



comunicado

martes, 7 de diciembre de 2021

AAFAP orienta a más de 100 funcionarios municipales sobre utilización fondos ARPA

(San Juan, P.R.) – La Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAP) ofreció un nuevo adiestramiento a los municipios sobre la utilización de los Fondos de Recuperación Fiscal Estatal por Coronavirus. Estos fondos provienen de la Ley federal del Plan de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés), a través del Programa de Fortalecimiento Municipal, anunciado por el gobernador, Pedro Pierluisi el 3 de agosto de 2021.

El director de Programas de Recuperación Fiscal, Javier Tirado, informó que el equipo de la AAFAP orientó sobre 100 funcionarios municipales con el objetivo de repasar los usos elegibles de los fondos y los procesos de cumplimiento y reporte. Tirado reiteró que los fondos ARPA apoyan los esfuerzos urgentes de respuesta contra el Covid-19 y permiten que los municipios puedan continuar operando mientras Puerto Rico se recupera de los efectos de la pandemia. Puntualizó que el fiel cumplimiento con las normativas federales, impuestas por el Tesoro de los Estados Unidos, son indispensables para la AAFAP.

El total de fondos de este programa asciende a \$152 millones y se distribuirá a razón de \$50 millones por tres años. Esta asignación incluye una partida única para que la Federación y Asociación de Alcaldes puedan tener los recursos necesarios para mitigar los efectos de la pandemia. Los próximos fondos estarán disponibles a partir de agosto del 2022 y la tercera asignación será en agosto de 2023. El director de Programas de Recuperación Fiscal de AAFAP detalló que bajo este programa ya se han desembolsado \$28.3 millones.

Tirado señaló que esta serie de adiestramientos continuos sirven para mantener una comunicación directa con los municipios y de esta forma asegurar su cumplimiento, conforme a los parámetros establecidos por el Gobierno federal incluyendo cumplir con los informes y calendarios mensuales, solicitudes de documentos y auditorías correspondientes que requiere la Ley ARPA.

Los seminarios se continuarán ofreciendo, tanto para los municipios como para las dependencias gubernamentales, durante el mes de diciembre.

###